



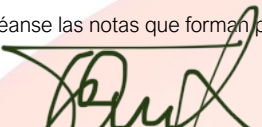
Banco Finandina

INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA CONDENSADA TRIMESTRE II-2024 y 2023

Banco Finandina S.A. BIC
Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado
Al 30 de junio de 2024 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

Activos	Notas	30 de Junio de 2024	31 de Diciembre de 2023
Efectivo y equivalentes al efectivo		149.201.879	150.280.238
Activos financieros de inversión			
Inversiones negociables		20.494.009	30.948.387
Inversiones en títulos participativos		1.575.438	1.651.834
Inversiones hasta el vencimiento		136.079.573	119.391.278
Cobertura y derivados		2.545.919	4.006.731
Total activos financieros de inversión	4.3.1	160.694.939	155.998.231
Cartera de crédito y leasing financiero			
Cartera de consumo		3.325.278.984	3.391.862.063
Cartera comercial		323.532.280	311.916.171
Cartera de vivienda		958.454	1.012.407
Total cartera de crédito y leasing financiero		3.649.769.718	3.704.790.641
Menos: Deterioro de cartera		(357.992.217)	(336.492.235)
Cartera de crédito y leasing financiero, neto	9	3.291.777.501	3.368.298.406
Intereses y otras cuentas por cobrar, neto		135.354.752	129.685.884
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto		31.271.390	13.464.858
Propiedades y equipo, neto		18.010.261	13.755.659
Derechos de Uso		8.505.491	9.443.944
Activos intangibles, neto		11.588.851	7.141.651
Impuesto sobre la renta corriente, neto	12	48.808.473	29.424.221
Impuesto diferido, neto		2.689.417	4.655.347
Total Activos		3.857.902.954	3.882.148.440
Pasivos			
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes		2.755.014.173	2.727.223.190
Obligaciones financieras		553.484.946	576.172.605
Créditos con entidades multilaterales		15.975.888	43.986.253
Total pasivos financieros a costo amortizado	10	3.324.475.007	3.347.382.048
Cuentas por pagar y otros pasivos		128.923.591	133.916.724
Total Pasivos		3.453.398.598	3.481.298.772
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado		53.945.433	53.945.433
Prima en colocación de acciones		23	23
Reservas		345.866.559	329.392.936
Ganancias acumuladas			
Utilidad del periodo		3.509.304	16.473.623
Ganancias o pérdidas no realizadas ORI		1.183.037	1.037.653
Total ganancias acumuladas		4.692.341	17.511.276
Total Patrimonio		404.504.356	400.849.668
Total Pasivos y Patrimonio		3.857.902.954	3.882.148.440


Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada



ORLANDO FOREIRO GÓMEZ
Gerente General



SANDRA LÓPEZ ACEVEDO
Contador Público
TP 190393-T



JULIO CESAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 129.588-T
Miembro de KPMG S.A.S.


Véase mi informe del 14 de agosto de 2024


Banco Finandina S.A. BIC
Estado de Resultados Intermedio Condensado
Por los seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	01 de Enero al 30 de Junio de 2024	01 de Enero al 30 de Junio de 2023	01 de Abril al 30 de Junio de 2024	01 de Abril al 30 de Junio de 2023
Ingreso por intereses y valoración de títulos de deuda	399.394.953	425.130.620	192.701.715	217.757.155
Intereses sobre cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	387.932.867	412.530.323	187.458.831	212.397.951
Intereses y valoración sobre títulos de deuda a costo amortizado	8.412.056	5.306.181	4.029.334	2.316.885
Otros Intereses	3.050.030	7.294.116	1.213.550	3.042.319
Gasto por intereses	219.263.727	232.973.516	104.944.730	121.967.781
Depósitos de clientes	158.940.919	157.048.832	77.385.797	82.725.457
Obligaciones financieras	49.734.766	55.249.603	23.830.058	29.006.065
Títulos de inversión	10.588.042	20.675.081	3.728.875	10.236.259
Total ingresos netos por intereses y valoración de títulos de deuda	180.131.226	192.157.104	87.756.985	95.789.374
Deterioro activos financieros y recuperación de cartera	95.412.838	88.655.699	47.307.935	52.093.096
Deterioro cartera de crédito y cuentas por cobrar	130.075.607	95.095.757	66.737.739	56.040.319
Recuperación de cartera	34.662.769	6.440.058	19.429.804	3.947.223
Ingresos netos por intereses después de deterioro y recuperación de cartera	84.718.388	103.501.405	40.449.051	43.696.278
Ingresos por comisiones y otros servicios	48.168.318	42.281.606	24.215.277	21.651.035
Gastos por comisiones y otros servicios	2.923.306	4.126.085	1.294.192	3.011.337
Ingresos netos por comisiones	45.245.012	38.155.521	22.921.085	18.639.698
Otros ingresos	10.427.424	5.087.525	6.881.036	2.662.973
Otros gastos (Ventas, de personal, generales y otros)	130.934.163	123.279.528	66.088.225	58.441.932
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	9.456.661	23.464.923	4.162.946	6.557.017
Impuesto a las ganancias	5.947.357	10.672.144	2.784.386	1.699.607
Utilidad del periodo	3.509.304	12.792.779	1.378.560	4.857.410
Utilidad neta por acción	0,65	2,37	0,26	0,90

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada


ORLANDO FORERO GÓMEZ
Gerente General


SANDRA LÓPEZ ACEVEDO
Contador Público
TP 190393-T


JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 129.588-T
Miembro de KPMG S.A.S.
Véase mi informe del 14 de agosto de 2024


Banco Finandina S.A. BIC
Estado del Otro Resultado Integral Intermedio Condensado
Por los seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	01 de Enero al 30 de Junio de 2024	01 de Enero al 30 de Junio de 2024	01 de Abril al 30 de Junio de 2024	01 de Abril al 30 de Junio de 2023
Otro Resultado Integral que se reclasificaran a resultados				
Ganancias o pérdidas no Realizadas ORI	274.138	3.927.085	156.013	1.115.433
Instrumentos financieros no realizados medidos a valor razonable	(76.397)	56.534	(80.147)	(4.862)
Cobertura con derivados de flujo de efectivo	350.535	3.870.551	236.160	1.120.295
Impuesto a las ganancias partidas no realizadas ORI	(128.754)	(1.556.700)	(82.442)	(447.389)
Instrumentos financieros no realizados medidos a valor razonable	11.459	(8.480)	12.022	729
Cobertura con derivados de flujo de efectivo	(140.213)	(1.548.220)	(94.464)	(448.118)
Otro resultado integral del año, neto de impuesto	145.384	2.370.385	73.571	668.044
Resultado integral del periodo	3.654.688	15.163.164	1.452.131	5.525.454


Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada



ORLANDO FORERO GÓMEZ
Gerente General



SANDRA LÓPEZ ACEVEDO
Contador Público
TP 190393-T



JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 129.588-T
Miembro de KPMG S.A.S.
Véase mi informe del 14 de agosto de 2024

Banco Finandina S.A. BIC
Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado
Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2024:

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Ganancias acumuladas		
					Utilidad del Periodo	Ganancia o pérdida no realizada ORI	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	53.945.433	23	329.392.936	0	16.473.623	1.037.653	400.849.668
Traslado de resultado del ejercicio a utilidades retenidas no apropiadas	0	0	0	16.473.623	(16.473.623)	0	0
Incremento de la reserva ocasional por apropiación de utilidades liquidas con beneficio	0	0	16.473.623	(16.473.623)	0	0	0
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI	0	0	0	0	0	(64.938)	(64.938)
Cobertura con derivados de flujo de efectivo	0	0	0	0	0	210.322	210.322
Utilidad del periodo	0	0	0	0	3.509.304	0	3.509.304
Saldo al 30 de junio de 2024	53.945.433	23	345.866.559	0,00	3.509.304	1.183.037	404.504.356

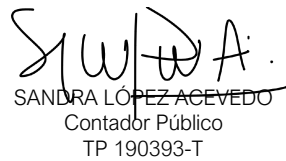
Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023:

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Ganancias acumuladas		
					Utilidad del Periodo	Ganancia o pérdida no realizada ORI	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2022	53.945.433	23	304.180.599	0	25.212.337	(2.045.837)	381.292.555
Traslado de resultado del ejercicio a utilidades retenidas no apropiadas	0	0	0	25.212.337	(25.212.337)	0	0
Incremento de la reserva ocasional por apropiación de utilidades liquidas	0	0	25.212.337	(25.212.337)	0	0	0
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI	0	0	0	0	0	48.054	48.054
Cobertura con derivados de flujo de efectivo	0	0	0	0	0	2.322.331	2.322.331
Utilidad del periodo	0	0	0	0	12.792.779	0	12.792.779
Saldo al 30 de Junio 2023	53.945.433	23	329.392.936	0	12.792.779	324.548	396.455.719


Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada



ORLANDO FORERO GOMEZ
Gerente General



SANDRA LÓPEZ ACEVEDO
Contador Público
TP 190393-T




JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 129.588-T
Miembro de KPMG S.A.S.
Véase mi informe del 14 de agosto de 2024

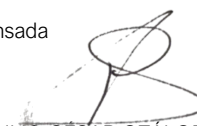
Banco Finandina S.A. BIC
Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado
Por los periodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Junio de 2024</u>	<u>Junio 2023</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad del periodo	3.509.304	12.792.779
Movimiento de partidas que no involucra efectivo		
Depreciación de propiedades y equipo	830.242	566.550
Amortizaciones:		
Amortización de gastos anticipados	644.314	485.327
Amortización intangibles	3.318.611	3.366.029
Deterioro:		
Cartera de créditos	270.465.019	214.394.551
cuentas por cobrar y otras	27.555.017	30.435.025
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.087.331	428.482
Valoración:		
Inversiones	(8.207.841)	(5.191.453)
Instrumentos de patrimonio	145.384	2.370.384
Cobertura		
Recuperación deterioro:		
Cartera	(154.472.163)	(138.447.620)
Cuentas por cobrar	(13.311.513)	(11.286.199)
Activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta	(671.083)	(210.288)
(Utilidad) o pérdida en venta de:		
Activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta	2.043.094	10.715
Inversiones	(3.351)	0
	133.932.365	109.714.282
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos		
Cartera amortizada	5.795	10.289
Castigos cartera	(94.492.874)	(62.908.902)
Castigos cuentas por cobrar	(9.474.993)	(6.162.699)
Colocación de cartera	(1.191.220.407)	(1.426.016.896)
Cuentas por cobrar	(368.578.949)	(390.902.490)
Gastos pagados por anticipado	(628.745)	(292.427)
Pagos o abonos de cartera de créditos	1.246.235.534	1.186.765.624
Cuentas por pagar y otros pasivos	(1.083.604)	17.395.022
Depósitos de clientes	314.557.271	474.049.904
Emisión títulos de inversión en circulación	72.024.000	0
Redención títulos de inversión en circulación	(184.690.000)	(96.165.000)
Intereses recibidos	339.388.843	321.858.459
Intereses pagados	(174.100.289)	(156.269.464)
Efectivo neto usado por las actividades de operación	81.873.947	(28.924.298)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de:		
Disminución (aumento) de Intangibles	(7.452.244)	(4.352.967)
Disminución (aumento) de propiedades y equipo	(5.084.845)	(352.181)
Disminución (aumento) de inversiones	2.053.672	4.752.212
Disminución (aumento) Activos clasificados como mantenidos para la venta	(21.265.873)	(728.947)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(31.749.290)	(681.883)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Aumento (Disminución)		
Pagos de Pasivos por arrendamientos	(1.965.805)	(1.722.580)
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(2.302.815)	39.114.013
Pago de intereses obligaciones financieras	(46.934.396)	(51.773.369)
Efectivo neto usado por las actividades de financiación	(51.203.016)	(14.381.936)
Aumento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	(1.078.359)	(43.988.117)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	150.280.238	223.181.142
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	149.201.879	179.193.025

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada


ORLANDO FORERO GÓMEZ
Gerente General


SANDRA LOPEZ ACEVEDO
Contador Público
TP 190393-T


JULIO CÉSAR OTALORA BERNAL
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 129.588-T
Miembro de KPMG S.A.S.
Véase mi informe del 14 de agosto de 2024

Notas a los Estados Financieros

1. Entidad Reportante

Banco Finandina S.A. BIC, en adelante el “Banco”, es un establecimiento de crédito privado, con domicilio principal en Chía (Cundinamarca) en el kilómetro 17 Carretera Central del Norte Bogotá - Chía, cuenta con agencias en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Ibagué, Bucaramanga, Villavicencio, Pereira, Popayán y Pasto.

De acuerdo con la Resolución S.F 201 de febrero 10 de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia, otorgó la licencia de operación como Establecimiento Bancario a Banco Finandina S.A. o Finandina Establecimiento Bancario, entidad de derecho privado constituida mediante escritura pública No. 791 del 7 de marzo de 1977, otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá. El Banco está sometido al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y el término de vigencia de la sociedad va hasta el año 2076, pero podrá disolverse antes de dicho término.

El Banco, tiene como objeto social desarrollar todas las actividades autorizadas en la Ley o que se autoricen en el futuro a los establecimientos bancarios, lo que le permite captar recursos del público a través de los mecanismos autorizados, con el fin de realizar operaciones activas de crédito, efectuar operaciones de arrendamiento financiero o leasing en todas las modalidades, en relación con toda clase de bienes muebles e inmuebles. El Banco como Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo (BIC) propenderá por incorporar practicas específicas para generar un impacto social y medioambiental positivo, en línea con los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los compromisos del país en materia de sostenibilidad.

El Banco forma parte del grupo empresarial Seissa S.A, nueva denominación de la sociedad controlante, quien mediante Escritura Pública número 3769 del 22 de diciembre de 2015, modificó su razón social. Finandina no posee sociedades subordinadas y no ha celebrado contratos con corresponsales no bancarios de los que trata el Decreto 2233 de 2.006.

El número de empleados contratados directamente por el Banco a 30 de junio de 2024 es de 980 respecto al 30 de junio de 2023 donde se contaba con un número de empleados directos de 870.

2. Información Financiera Intermedia Condensada

La información financiera intermedia condensada de Banco Finandina S.A. BIC, para el periodo finalizado el 30 de junio de 2024, ha sido preparada de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y las demás disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a la información financiera intermedia.

Esta información financiera intermedia condensada no incluye toda la información requerida para unos estados financieros completos y deben ser leídos e interpretados en conjunto con los estados financieros y notas anuales de Banco Finandina S.A BIC. publicadas para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023.

2.1. Hechos significativos y transacciones.

- La Asamblea General de Accionistas en reunión de marzo de 2024 y mediante acta 105 decretó trasladar a reservas ocasionales el 100% de los resultados por valor de \$16 mil millones de pesos. El Banco mantiene un patrimonio de alta calidad, compuesto en su mayoría por reservas legales, los accionistas han mantenido parte o la totalidad de los resultados de ejercicio con lo cual ha incrementado estos valores.

- El Banco mantiene vigente y suscrito un contrato con Titularizadora Colombiana HITOS S.A., para la administración y compra venta de cartera de vehículos. Esta operación ha sido autorizada por la Junta Directiva, mediante acta 543 del 24 de enero de 2024. A la fecha, Finandina administra la cartera correspondiente a la titularización TIV-6, que registra un saldo de capital sobre los 140 mil millones de pesos.
- El Banco emitió el 18 de marzo del 2024 un segundo lote de bonos verdes por 72 mil millones de pesos, con lo cual cerró con éxito la primera emisión de Bonos Verdes cuyo valor era de 200 mil millones de pesos. La emisión hace parte del Programa de Bonos que corresponde a la 10ª Emisión con cargo al cupo global cuya fecha de inicio es 17 de marzo de 2022, la fecha de suscripción fue 19 de marzo de 2024 y se colocaron dos series a 18 y 24 meses contados a partir de la fecha de suscripción.
- El sector financiero en general continúa presentando resultados negativos en relación con los niveles potenciales observados en el pasado. La calidad de la cartera de créditos presenta niveles históricamente altos en su deterioro, situación que ha implicado mayor nivel de provisiones y ha retado a muchas entidades para consolidar un nivel de cobertura óptimo de los saldos de las obligaciones vencidas, sin afectar drásticamente la estructura de balance, rentabilidad e indicadores financieros. Finandina no ha sido ajena a esta situación, los indicadores de cartera vencida por mora se incrementaron levemente desde el 7% (diciembre 2023) al 8% (junio de 2024) y desde el 10,3% al 12.86% por nivel de riesgo BCDE, no obstante, el nivel de cobertura de la cartera vencida se disminuyó desde el 129% al 123% por mora tradicional. Situación que permite proteger la cartera con provisiones que, si bien inciden en menores utilidades, permiten sortear con éxito diferentes coyunturas del mercado. Finandina se mantiene como una de las pocas entidades en mantener utilidades positivas, con niveles de solvencia superiores a los promedios de la banca sobre el 16.33% y con mayores niveles de cobertura por riesgos BCDE equivalentes al 76.3%.
- Así mismo, ha venido gestionando la aprobación de una línea de crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo BID Invest la IFC, con las cuales se espera viabilizar dos operaciones pasivas que aportaran capital de trabajo, con las cuales el Banco promoverá colocaciones de créditos con compromiso de uso de recursos en transporte sostenible, PyMes, mujeres, entre otros conceptos. Se espera que estas operaciones se puedan materializar en el balance en el tercer trimestre de 2024 por un equivalente estimado de 220 mil millones de pesos

3. Bases de preparación de la información financiera intermedia condensada

3.1. Marco técnico contable y declaración de cumplimiento

El Banco preparó su información financiera intermedia condensada correspondientes al 30 de junio de 2024 de acuerdo con la NIC 34, información comparada con el final del ejercicio al 31 de diciembre de 2023. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

La información financiera intermedia condensada ha sido preparada de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Los establecimientos de crédito en Colombia conforme a la Superintendencia Financiera aplican a los estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- NIC 39 Respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro.
- NIIF 9 Respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones.

Así mismo, la circular 036 de 2014 establece excepción para los bienes recibidos en dación de pago o restituidos independiente de la clasificación contable. Para estos casos se continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentaciones de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

3.2. Moneda funcional y de presentación

Para la presentación de los presentes estados financieros intermedios condensados la moneda funcional y de preparación es el peso colombiano.

Las cifras de los estados financieros y las revelaciones detalladas en notas se presentan en miles de pesos colombianos, y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

3.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es evidenciada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre incertidumbre en estimaciones en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en la nota 4.3.2. en lo correspondiente a la Provisión para deterioro de préstamos, donde Banco Finandina de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar su deterioro en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera

3.4. Bases de medición

La información financiera intermedia condensada ha sido preparada sobre la base del costo histórico; con excepción de las inversiones negociables las cuales se miden por su valor razonable con cambio en el estado de resultados y la inversión en títulos participativos y las coberturas de flujo de efectivo con cambio en el otro resultado integral (ORI).

3.5. Valor Razonable

En general, la estimación del valor razonable se centra en la operación de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los títulos de deuda y de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo en la frecuencia y volumen suficiente; con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

De esta forma, sólo algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables, tales como:

- **Libro de Tesorería:**

El Banco calcula diariamente el valor razonable del portafolio de inversiones, y las posiciones en derivados de cobertura, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios (PRECIA PPV S.A.).

- **Inversiones en títulos participativos**

Estos títulos son valorados utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A.

3.6. Presentación

Para la presentación de la información financiera intermedia condensada y asegurando que la misma sea comparable en la estructura y contenido se elabora de acuerdo con la NIC 34. La administración del Banco mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas del Banco vigentes.

La siguiente es la presentación de la información financiera intermedia condensada definida por el Banco:

- Estado de situación financiera intermedia condensado: Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.
- Estado de resultados y otro resultado integral Intermedio Condensado: Se presenta discriminado por la naturaleza de los ingresos y gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información fiable, apropiada y relevante.
- Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado: Se presenta en formato por columnas donde se concilian los saldos iniciales y finales de cada partida del patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo intermedio condensado: Se presenta por el método indirecto. Para este estado financiero, el Banco dentro de su modelo de negocio capta recursos a través de colocación de bonos ordinarios de deuda, CDT'S, cuentas corrientes y de ahorro, los cuales son destinados a la financiación en las diferentes líneas de crédito que se ofrecen al público, es así, como se clasifican en actividades de operación en este estado financiero condensado.

3.7. Evolución del negocio

El Banco ha evaluado la capacidad para continuar su operación como un negocio en marcha, proyectando para ello, que la capacidad de crecimiento planteada para un horizonte de tiempo de tres años, logre garantizar que los niveles de liquidez y solvencia, sean adecuados sobre los niveles definidos por el regulador, y, adicionalmente, se encuentren dentro de los lineamientos de apetito de riesgo definidos por la Administración.

Banco Finandina BIC, desarrolla su operación principalmente en el negocio de créditos que otorga especialmente a personas naturales, mediante desembolsos de cartera de consumo en las líneas de vehículo (nuevo o usado), libre inversión (prestamos digital), libranza y tarjeta de Crédito. El 98% del activo es productivo y genera intereses. 90% corresponde a cartera; 8% liquidez y disponible en el balance. El 65% de la cartera se encuentra atado a tasas flotantes indexadas a la variación del indicador bancario de referencia IBR, situación que mitiga el riesgo de tasa de interés en el balance, por el cambio en las tasas de mercado. El modelo de operación del Banco en el negocio de financiación de autos, incorpora el registro de los automóviles como garantía de los desembolsos, lo cual, sumado a los diferentes seguros que respaldan las obligaciones, se convierten en un respaldo para la gestión y administración de la calidad de la cartera. El Banco cuenta con una política de provisiones robusta, la cual históricamente se ha mantenido con niveles de cobertura del 76% de la cartera vencida por calificación de riesgo (BCDE, superior a 30 días de mora), situación que permite sortear con éxitos escenarios de coyuntura, al garantizar eventuales deterioros sin afectar la solvencia patrimonial de la Compañía

El Banco ha dado prelación a promover el crecimiento de la cartera de vehículos, la cual está protegida con garantías reales admisibles que mitigan el riesgo de crédito. La estructura del balance actual, permite sortear con mayor éxito las coyunturas que se han observado en el mercado. El Banco conoce con amplia expertis el negocio de vehículos. Disponer de estas garantías sin duda alguna es una ventaja competitiva en estos momentos de coyuntura.

Si bien, el Banco ha venido realizando acompañamiento a las necesidades de los clientes que han presentado inconvenientes en sus pagos, generando mecanismos de contención y normalización de la cartera, también conoce como operan los mecanismos de pago directo y ejecución de las garantías, por tanto, estratégicamente ha fortalecido la unidad de cobranzas con recurso humano y técnico para anticiparse a la recuperación de activos improductivos e incrementar los niveles de capturas vehiculares que explican el mayor volumen de inventarios disponibles en bienes recibidos en dación de pago.

Paralelamente, implementó estrategias de venta de estos vehículos, los cuales permiten recuperar y mitigar las pérdidas de cartera. La comercialización se desarrolla principalmente a través de alianzas y con ofrecimiento físico en una amplia vitrina ubicada en el centro comercial BIMA, la cual cuenta con asesores comerciales y personal administrativo que comercializan estos autos de forma eficiente, así mismo, se cuenta con el mecanismo virtual a través de la página web www.prestaauto.co.

Estos canales están acompañados de otros mecanismos de venta como subastas, ventas directas a grandes compradores. Todas las alternativas cuentan con opciones de financiación para los clientes que amplían la rotación de estos inventarios.

El Banco es consciente que esta estrategia de incrementar el inventario de vehículos capturados, tendrá unos impactos no materiales y temporales en la estructura de balance al mantener una mayor proporción de autos disponibles para la venta y en procesos de saneamiento jurídico. No obstante, en la medida que se materialicen las ventas, el Banco gozará de un mecanismo natural de protección de su cartera y de la recuperación y generación de mayores ingresos en su estado de resultados.

El Banco no desarrolla inversiones especulativas de portafolio de Tesorería, por tanto, no se ve afectada por la volatilidad de los precios de valoración en el mercado de capitales, ni genera incidencias de valor en riesgo de mercado por exposiciones en este tipo de activos. Las inversiones que usualmente se mantienen, se concentran en títulos obligatorios, generalmente clasificados al vencimiento, que generan liquidez mediante operaciones determinadas con el Banco de la República.

El fondeo del Banco se caracteriza por estar diversificado en plazos, clientes e instrumentos. El 66% del pasivo con costo está representado por CDTs (2,2 billones), los cuales están colocados a plazos contractuales promedio superior a 210 días, por tanto, ante coyunturas de mercado no comprometen la liquidez de corto plazo. Los bonos ordinarios, redescuentos realizados con bancos de fomento y créditos multilaterales, representan el 19% del pasivo y están captados a plazos mayores a 2 años. Tan solo, el 8% (267 mil millones), están exigibles a la vista en cuentas de ahorro, los cuales tienen una cobertura superior a 1 vez su saldo, con el nivel superavitario que mantiene el banco en liquidez. Esto es un mecanismo de protección ante eventos adversos, dado que el banco podría garantizar el pago del 100% de sus pasivos a la vista con la caja disponible en el Balance.

El patrimonio del banco es de alta calidad, compuesto especialmente por reservas que no están totalmente a disposición del accionista, por tanto, el indicador de solvencia básica y total, es uno de los más altos observados por los bancos de consumo, y se ubica sobre el 16%.

La estructura de balance antes mencionada, donde los activos están fondeados con pasivos que permiten cerrar las brechas de liquidez y de tasa de interés, soportadas adicionalmente con los amplísimos niveles de provisiones, seguros y solvencia, garantizan que ante eventuales situaciones adversas, el Banco pueda soportar escenarios de estrés que le permiten gestionar la operación de su negocio en marcha con mayor flexibilidad, dada la eficiencia administrativa y variables particulares de su negocio.

El Banco cuenta con planes de contingencia probados y aprobados por la administración, que a su vez se ajustan a los parámetros del Marco de Apetito de Riesgos que aprobó la Junta desde 2020, y, permite definir niveles de capacidad y tolerancia para los riesgos más sensibles del negocio. Estos indicadores se miden y monitorean mensualmente y son presentados a la Junta en los diferentes comités de riesgo. Situación que permite mitigar aún más cualquier evento adverso.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con algunas excepciones donde ciertos activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Dichos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y aquellas inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de otro resultado integral ('ORI') en patrimonio; además, de todos los derivados financieros.

Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones y billones (donde se indique). De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros individuales, los cuales han sido preparados de acuerdo con el Marco Técnico Normativo indicado anteriormente.

Los estados financieros individuales son los que sirven de base para el cumplimiento regulatorio, la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

4. Principales políticas contables

4.1. Transacciones en moneda extranjera

El Banco en su generalidad, no desarrolla operaciones en moneda extranjera. Las erogaciones o gastos que producto del desarrollo de las operaciones normales de negocio eventualmente son facturadas en moneda extranjera, son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción.

A 30 de junio de 2024 y 2023, el Banco no posee saldos en moneda extranjera. En caso de presentarse Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de reporte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico.

Banco Finandina mantiene un crédito en dólares suscrito con la IFC, brazo financiero del Banco Mundial, cuyos recursos apalancaron en 2019 y 2020 la promoción y desarrollo de la estrategia de los productos y servicios digitales que ofreció la Compañía. No obstante, para mitigar el riesgo cambiario y equilibrar la estructura del balance en pesos, esta operación se originó desde su desembolso con una cobertura ofrecida por IFC, la cual fue aceptada por el Banco, de tal forma que esta obligación se encuentra expresada en pesos e indexada a la IBR durante toda la vida del empréstito.

Para esta operación, el Banco aplicó la política de contabilidad de coberturas. Con corte a junio de 2024, la posición pasiva del crédito corresponde a 16 mil millones de pesos, cifra que no representa materialidad en relación con el pasivo total, equivale tan solo a un 0,5% de su estructura.

4.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales inferiores a tres meses desde la fecha de adquisición, y que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios En su valor razonable, los cuales son usados por el Banco para garantizar liquidez en el estado de situación financiera intermedio y cumplir sus compromisos contractuales de corto plazo.

El Banco cuenta con recursos en caja, en la cuenta de depósito del Banco de la República, carteras colectivas y en cuentas corrientes y de ahorros disponibles en diferentes entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

4.3. Activos Financieros

La siguiente política es aplicable al portafolio de inversiones, cartera de créditos y cuentas por cobrar y todas aquellas inversiones en las que la Junta Directiva y/o la Alta Gerencia de Banco autoricen invertir:

4.3.1. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado al que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de la información financiera intermedia condensada.

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en bienes inmuebles, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido

económico que conforman los portafolios o carteras colectivas bajo su control, sean éstos propios o administrados a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por dicho órgano de control.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

- La clasificación establecida para las inversiones es la siguiente:
 - a. **Inversiones negociables:** Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con él propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.
 - b. **Inversiones para mantener hasta el vencimiento:** Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión respecto del cual el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.
 - c. **Inversiones disponibles para la venta:** Los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Durante el primer semestre de los años 2024 y 2023 no se han registrado saldos en esta clasificación.
- La valoración de las inversiones se realiza de la siguiente manera:

La valoración tiene como objeto fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. Las inversiones en títulos de deuda clasificadas para mantener hasta el vencimiento y las forzosas se valoran exponencialmente a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. La valoración del portafolio se realiza teniendo en cuenta la clasificación de las inversiones, así:

a. Valores de deuda negociables o disponibles para la venta.

Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital. Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.

La determinación de los rendimientos se efectúa conforme a las siguientes reglas:

1. Valores de deuda a tasa fija. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal la correspondiente tasa pactada en el título, o los pagos específicos contractualmente establecidos, según el caso.

2. Valores de deuda a tasa variable. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal el valor del índice o indicador variable pactado, incrementado o disminuido en los puntos porcentuales fijos establecidos en las condiciones faciales del respectivo valor, cuando sea del caso.
 - Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, éste se debe utilizar para el cálculo del flujo próximo, y para los flujos posteriores, se debe utilizar el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.
 - Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, se debe utilizar para el cálculo de todos los flujos el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.
 - Para los títulos indexados al IPC, tales como los TES Clase B a tasa variable, los flujos futuros de fondos se determinan utilizando la variación anual del IPC conocida el día de la valoración y el porcentaje contractual acordado.
3. Valores con opción de prepago. Los rendimientos y las fechas de pago, para efectos de valoración, serán los que resulten de proyectar los flujos futuros del valor, de conformidad con las metodologías determinadas en el prospecto de emisión.

b. Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

La contabilización establecida para las inversiones es la siguiente:

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se deben valorar a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

- a. Inversiones Negociables: Se valoran con precios justos de intercambio suministrados por un proveedor de precios, la diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el del día inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta el estado de resultados integrales condensados del período.
- b. Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, la diferencia que se presente entre el valor actual y el del día inmediatamente anterior se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Para los años 2024 y 2023, el Banco no contó con inversiones o valores no calificados, que generen registró de deterioro en los estados financieros intermedios condensados. No obstante, lo anterior, la política prevista para estas operaciones es la siguiente:

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones, y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizadas por un monto que

exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Las provisiones de las inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República, los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN y las inversiones en títulos participativos.

c. Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros). El Banco valora sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A. El proveedor cuenta con las metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos no observables importantes para el activo o pasivo. Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Banco registró acciones en títulos participativos de Credibanco S.A., cuyo modelo de negocio establecido, implica la no intención de su negociación en el corto plazo. Estos títulos son valorados utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A., por su importe no reviste importancia relativa para la interpretación de los estados financieros intermedios.

La Compañía clasifica los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

PRECIA realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

Durante el primer semestre del año 2024, no se realizaron clasificaciones entre categorías.

Jerarquía de valor razonable sobre activos por tipo de instrumento sobre la base recurrente

A Valor Razonable medidos sobre una base Recurrente Junio 2024						
Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Swap IFC	2.545.919	2.545.919	10,3%	0	2.545.919	0
Títulos de Solidaridad	17.184.351	17.184.351	69,8%	0	17.184.351	0
Título Participativos	1.575.438	1.575.438	6,4%	0	0	1.575.438
Fondos Comunes	3.309.658	3.309.658	13,4%	0	3.309.658	0
Total	24.615.366	24.615.366	100,0%	0	23.039.928	1.575.438

A Valor Razonable medidos sobre una base No recurrente Junio 2024						
Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
TDA'S	86.992.602	87.132.568	63,9%	0	87.132.568	0
TIPS	49.086.971	49.173.973	36,1%	0	49.173.973	0
Total	136.079.573	136.306.541	100%	0	136.306.541	0

A Valor Razonable medidos sobre una base recurrente diciembre 2023						
Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Swap IFC	4.006.731	4.006.731	10,95%	0	4.006.731	0
Títulos de Solidaridad	17.722.506	17.722.506	48,41%	0	17.722.506	0
Títulos Participativos	1.651.834	1.651.834	4,51%	0	0	1.651.834
CDTS	7.739.175	7.739.175	21,14%	0	7.739.175	0
Fondos Comunes	1.369.156	1.369.156	3,74%	0	1.369.156	0
TIDIS	4.117.550	4.117.550	11,25%	0	4.117.550	0
Total	36.606.952	36.606.952	100%	0	34.955.118	1.651.834

A Valor Razonable medidos sobre una base No recurrente diciembre 2023						
Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
TDA'S	75.221.376	75.242.931	60%	0	75.242.931	0
TIPS	49.071.292	50.091.006	39,97%	0	50.091.006	0
Total	124.292.668	125.333.937	100%	0	125.333.937	0

Los títulos participativos en nivel 3 corresponden a acciones de Credibanco S.A., estos títulos se valoran mensualmente de acuerdo a la información suministrada por el proveedor de precios de mercado PRECIA.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado transferencias de niveles de jerarquía de valor razonable desde y hacia Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversiones.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no se presentaron transferencias de niveles de valor razonable entre Nivel 2 y Nivel 1 desde o hacia el Nivel 3

Jerarquía de valor razonable sobre la cartera

Finandina centra su modelo de negocio en la originación de cartera de créditos para vehículo, en su mayoría a personas naturales y cuyas garantías se concentran en automóviles, camperos y pick up de uso familiar o productivo. Esta cartera representa el 66% del total (incluidos saldos de la línea de Plan Mayor que se ofrece a concesionarios para administrar sus inventarios), y está indexada a la IBR, situación que mitiga el riesgo de tasa de interés en el Balance. El 34% restante corresponde a líneas de crédito de libre inversión, tarjeta y libranzas, cuyas tasas son fijas durante el tiempo de vigencia del crédito.

Banco Finandina BIC, realizó un ejercicio para determinar un valor razonable de su cartera, sin que esta implique una metodología de valoración para determinar un precio de venta al mercado. El ejercicio se realiza con el propósito de simular un eventual impacto en los Estados Financieros que afecte el precio en libros de las obligaciones.

El siguiente ejercicio se realiza con supuestos muy conservadores que no reflejan la realidad del negocio y se realiza sólo con fines teóricos, dado que se desconocen criterios importantes como las garantías reales y seguros que mitigan eventuales pérdidas, así como las clasificaciones de cartera por segmentos, score de originación y otras variables. La metodología implementada para la valoración fue el modelo NIIF 9, el cual permite obtener el valor del deterioro de la cartera y a partir de este, se descuenta al saldo actual de la cartera el deterioro obtenido, dando como resultado un valor razonable de la cartera:

Análisis del Valor Razonable de la Cartera - metodología deterioro estresado						
segmento	Saldo Libros	Estructura	Deterioro	% Deterioro	Valor Razonable (nivel 2 jerarquía)	% Valor razonable
Vehículos	\$ 2.456.755	67,31%	\$ 85.409	48,33%	\$ 2.371.346	96,52%
PrestaMas	\$ 586.159	16,06%	\$ 68.684	38,86%	\$ 517.475	88,28%
Libranzas	\$ 245.933	6,74%	\$ 7.777	4,40%	\$ 238.156	96,84%
TDC	\$ 245.028	6,71%	\$ 11.997	6,79%	\$ 233.031	95,10%
Jurídico	\$ 115.895	3,18%	\$ 2.863	1,62%	\$ 113.033	97,53%
TOTAL	\$ 3.649.770	100,00%	\$ 176.729	4,84%	\$ 3.473.041	95,16%

Jerarquía de valor razonable sobre pasivos por tipo de Instrumento

El 79% de los pasivos captados con el público, están representados en CDTs y Bonos. Finandina no cuenta con un volumen estructural de depósitos a la vista (cuentas de ahorro o corriente), el cual se considera no material en el balance, mitigando así el impacto en los modelos de liquidez y fondeo. De esta forma se realiza el análisis para los instrumentos de mayor relevancia, así:

El Banco valora el portafolio del pasivo (CDT-Bonos) utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A. El proveedor cuenta con las metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A Valor Razonable medidos sobre una base Recurrente junio 2024						
Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
CDTS	2.296.740	2.393.393	100%	0	2.393.393	0
Total	2.296.740	2.393.393	100%	0	2.393.393	0

CDT's al vencimiento					
Tasa de interés	2024	2025	2026	2027	Total general
Fija	1.433.762	475.59	10.166	100	1.919.618
Variable	280.279	40.026	4.000	12.000	336.304
Total	1.714.041	515.615	14.166	12.100	2.255.922

A Valor Razonable medidos sobre una base Recurrente Junio 2024						
Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Bonos	119.145.000	125.555.225	100%	0	125.555.225	0
Total	119.145.000	125.555.225	100%	0	125.555.225	0

Bonos al vencimiento			
Tasa de interés	2025	2026	Total general
Fija	106.145.000	0	106.145.000
Variable	0	13.000.000	13.000.000
Total	106.145.000	13.000.000	119.145.000

Valor razonable de las obligaciones Financieras

Dentro del desarrollo de su operación, Finandina capta recursos del público a través de recursos que los clientes mantienen en sus depósitos a la vista (cuentas de ahorro y corrientes) que no representan más del 7% del pasivo con costo; así como CDTs y Bonos que están colocados a plazos contractuales que en promedio superan los 180 días de maduración.

Como se observa en el siguiente cuadro, el Banco mantiene en su balance también créditos que en su mayoría corresponden a operaciones redescontadas con Bancóldex y Findeter que representan el 17% del fondeo. Estas se originan con negocios de crédito otorgados a los clientes cuyos proyectos se enmarcan en las líneas de fomento que mantienen dichas entidades y cuya tasa facial se encuentran totalmente indexados a tasas variables, mitigando así el riesgo de tasa de interés al tener la porción activa del crédito y la pasiva redescontada a tasa flotante.

jun-23	Estructura	var %	Var \$	Saldos de capital		jun-24	Estructura
122.472.073	3,7%	118%	144.534.806	Depósitos a la vista	267.006.878	8,0%	
2.257.010.405	68,1%	5%	108.531.237	CDTs	2.365.541.642	71,2%	
275.953.475	8,3%	-57%	(156.314.166)	Bonos Ordinarios	119.639.309	3,6%	
578.263.429	17,4%	-4%	(24.778.482)	Redescuentos	553.484.946	16,7%	
80.212.950	2,4%	-80%	(64.237.061)	Créditos Multilaterales	15.975.888	0,5%	
3.313.912.331	100%	0,2%	7.736.333	Total Fondo	3.321.648.664	100%	

Una porción que tan solo representa el 0,5% del fondeo se mantiene en un crédito con la entidad multilateral IFC. Este crédito es 100% definido a tasa variable al IBR.

Estas operaciones de crédito están contratadas a largo plazo (5 años) con amortización de capital en cada período de las cuotas convenidas y como se mencionó anteriormente están 100% indexadas a tasa variable, por tanto, el valor razonable de la obligación corresponde al saldo contable del período.

4.3.2 Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Representan las financiaciones otorgadas por el Banco, clasificadas según su cuantía y destinación en comercial, consumo, microcrédito y vivienda, tal cual lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. El Banco desarrolla principalmente su negocio en la originación de la cartera de consumo, atomizada en más de ciento setenta y un mil obligaciones desembolsadas a personas naturales asalariadas e independientes, que representan el 91% del saldo de la cartera. No se promociona la línea de cartera de microcrédito.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco periódicamente evalúa el riesgo de pérdida de cartera de créditos, operaciones de leasing financiero e intereses y otras cuentas por cobrar; y se contabilizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, con base en las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 en el Capítulo XXXI y sus modificaciones.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, entre otros. El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento.

La cartera de crédito y las operaciones de leasing, se contabilizan dentro de los activos y en cuentas de control en consideración al riesgo (calificación), y a la altura de mora (temporalidad), respectivamente.

Las opciones de compra y cánones por recibir de los contratos de leasing financiero se contabilizan en cuentas contingentes.

Política de castigo de cartera

El Banco mantiene la política de castigar la cartera vencida al cumplir de seis a doce meses de mora o cuando se conocen condiciones graves que puedan afectar el valor de los activos. Durante el ejercicio la

Junta Directiva consideró conveniente castigar algunas operaciones adicionales, atendiendo a criterios de prudencia y protección de la cartera, debido a que se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

El Banco para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Política de deterioro de cartera

La política de provisiones se basa en lo estipulado en el Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones, que establecen la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para cada tipo de cartera; MRC (Modelo de Referencia de Cartera Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo).

De igual forma el Banco implementó el cálculo de la provisión en atención a la circular 047 de noviembre de 2016, correspondiente al ajuste por plazo, la cual modifica el numeral 5 del Anexo 5 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia para la cartera de consumo.

Así como el diseño de la segmentación de cartera a través de un modelo de seguimiento de cartera, donde se tuvo en cuenta variables como variación de ingresos estimados, y afectación del endeudamiento del cliente, lo anterior como herramienta para implementar las estrategias de cobranzas.

De igual forma se realizó la configuración dentro del Core bancario para implementar el factor adicional definido por la Superfinanciera (factor K), que incluye un valor adicional en provisiones por plazos mayores a 72 meses, aplicable a partir del año 2023.

Política de Créditos Reestructurados

El Banco se rige por los lineamientos definidos en la Circular Externa 026 de la Superintendencia Financiera de Colombia, modificada por la Circular Externa 016 en julio de 2019, en la que se exponen los requisitos para realizar cambios sobre las condiciones inicialmente pactadas de los créditos. En esta, se definen dos tipologías: Modificaciones y Reestructuraciones; además se establecen los requisitos para ser catalogados en una u otra de acuerdo con el hábito de pago y la viabilidad financiera. Así mismo, se dan lineamientos para establecer la calificación en caso de un eventual incumplimiento.

Adicionalmente el Banco se acogió a los beneficios otorgados en la circular Externa 014 de septiembre de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia que amplió la ventana de transmisión entre modificados y reestructurados por altura de mora, de manera transitoria.

Políticas y criterios en materia de garantías

El negocio del Banco sigue centrado en la colocación de cartera de créditos, cuyo saldo neto de provisiones representa más del 90% del activo, el 66% de la cartera está representada en la línea de financiación de vehículos de plan menor, que cuentan con el respaldo de garantías admisibles sin incluir los seguros asociados a las obligaciones, que protegen aún más el negocio. Es relevante tener en cuenta,

que, dada la reciente apertura de la línea de crédito hipotecario, y acatando la normatividad vigente de la ley de vivienda 546 de 1999, leasing Ley 795 de 2003 y los decretos acerca de los créditos con subsidio del gobierno, se definió que para dichos créditos deben estar garantizados con hipotecas de primer grado constituidas sobre las viviendas financiadas, de esta manera se blinda el riesgo de crédito de las nuevas colocaciones bajo esta nueva línea de negocio..

Finandina es una de las entidades con mayor proporción de garantías reales en su balance, siendo un aspecto favorable y positivo en términos de la gestión del riesgo de crédito. En la mayoría de los casos, los créditos y las operaciones de leasing se realizan sobre vehículos automotores con menos de quince (15) años de antigüedad, adquiridos en concesionarios, distribuidores autorizados o directamente a personas naturales o jurídicas. En estos casos la garantía es real (idónea) sobre el vehículo, para ello se suscribe un contrato o garantía mobiliaria, un contrato de arrendamiento financiero o un contrato de arrendamiento operativo.

El valor de la garantía al inicio del crédito corresponde al valor facturado por el concesionario o distribuidor autorizado, o en su defecto, el valor determinado por peritos especializados. A lo largo de la vida útil del crédito se valora la garantía según las tablas expedidas por Fasesolda para determinar el valor asegurable y coberturas de las garantías de los vehículos financiados.

El Banco también celebra operaciones de crédito de libre inversión con garantía personal, en algunos casos otorga estos créditos con contratos de libranza, tarjeta de crédito o de consumo.

Política de compra y venta de cartera

Dando cumplimiento a la Circular Externa 100 de 1.995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la compra de cartera de créditos, cuando se presenten diferencias entre el valor facial de la cartera adquirida y el valor desembolsado, tales diferencias se registrarán en subcuentas complementarias valuativas a título de descuento o prima por amortizar. La amortización se hace en forma exponencial durante la vigencia de cada título. (Ver Nota 9).

Las ventas de cartera castigada generan un ingreso por recuperaciones.

4.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considere altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta; si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (Bienes recibidos en dación en pago, propiedades y equipo y otros activos).

El Banco aplica las excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, de esta forma provisiona los bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Los bienes recibidos en pago se contabilizan con base en avalúos técnicos por su valor de mercado o por el valor determinado en la adjudicación judicial. Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado.

4.5. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen los activos que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Las partidas son reconocidas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en el estado de resultados integral condensado.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

La depreciación se determina sistemáticamente mediante el método técnico de línea recta.

Para la aplicación del método, la depreciación se computa usando las siguientes vidas útiles:

Descripción	Vida Útil
Muebles y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

Las propiedades y equipo cuentan en su mayoría con seguros comunes que amparan su valor ante los principales riesgos asegurable.

Activos productivos de Renta

El Banco ofrece el producto de Leasing Operativo, el cual consiste en un arriendo de un activo adquirido por el Banco, que haya sido catalogado como “Activo productivo de Renta”, el cual se entrega a un tercero plazo contractual sin opción de compra para el Arrendatario, y este, paga a favor del Banco un canon mensual establecido según las condiciones de mercado vigentes. La Diferencia entre el valor del canon y el valor de la depreciación del activo según las reglas fiscales definidas en el Estatuto Tributario, será la base para determinar el impuesto al Valor Agregado IVA que se adicionará al canon correspondiente. El Banco registrará estos activos (incluido el IVA que se tomará como descuento en el futuro) en su estado de situación financiera y los mantendrá en su balance hasta que sean dados de bajo por la venta o deterioro del mismo, lo cual costará en acta respectiva. El Ingreso del canon de arriendo se llevará al Estado de Resultado Integral, así como el IVA generado en la operación.

Estos activos se encuentran en proceso de alistamiento e iniciarán su depreciación cuando sean entregados y se consideren productivos.

4.6 Intangibles

Corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada en conceptos técnicos y la experiencia del Banco.

Para el caso de licencias se ha definido como un activo de vida útil finita, en general inferior a tres (3) años. La amortización es reconocida sobre una base de línea recta, de acuerdo con sus vidas útiles estimadas.

4.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado. El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales dentro del modelo de negocio aprobado, para ello se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

4.8 Beneficios a empleados

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si el Banco posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Planes de prestaciones definidas

Las obligaciones se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado, dado que corresponden a obligaciones de corto plazo; este tipo de beneficio no requiere cálculos actuariales.

4.9 Impuestos

4.9.1 Impuesto a las ganancias

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277, la tarifa de renta para las personas jurídicas es del 35%, sin embargo las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de bolsa de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2024, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios y la respectiva sobretasa, así como el impuesto sobre la renta diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

4.9.2 Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios y su sobretasa, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación

financiera. El Banco evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y su sobretasa, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco sólo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

4.9.3 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que las realizaciones de los beneficios tributarios relativos sean probables. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

4.10 Ingresos

El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco.

Los ingresos por intereses y conceptos asimilados se reconocen conforme se devengan utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos distintos a intereses y otros conceptos son reconocidos cuando las obligaciones de desempeño a las que se han comprometido con el cliente son satisfechas, a cambio de un importe que refleje la contraprestación acordada en los contratos y a la cual tiene derecho.

4.11 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9 – Instrumentos Financiero) para los periodos anuales que



comiencen a partir de 01 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39 y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el Decreto 2420 de 2015. El Banco presenta sus estados financieros individuales y a la fecha no se ha visto impactada por los cambios de la NIIF 9 respecto al tratamiento de carteras de créditos e inversiones.

El Banco realizó el análisis de la implementación de NIIF 9 para los demás instrumentos financieros distintos a la cartera, sobre este aspecto y luego de validar que las cuentas por cobrar que son reconocidas en los Estados Financieros, están asociadas y generadas con cargo a las diferentes obligaciones de crédito, se determinó que el modelo de deterioro recoge la aplicación de la norma y en tal sentido, no se efectuaron cambios en el método de valoración de estos instrumentos, por ende no se generó impacto en los estados financieros por la aplicación del nuevo estándar.

4.12 Arrendamientos

Mediante el artículo segundo del Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017, se incorporó el anexo 1.3 al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, donde se adicionó la NIIF 16 emitida por el IASB en el primer semestre de 2016 y reemplazó la NIC 17 Arrendamientos. Las entidades clasificadas en el grupo uno, que aplican el marco normativo de información Financiera correspondiente a las NIIF plenas, deberán dar aplicación a esta norma a partir del enero 1 de 2019.

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera intermedios condensados para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. La norma define exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de elementos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

El Banco evaluó y clasificó cada contrato con el fin de determinar su aplicación. En este sentido, Finandina no cuenta con un volumen material de obligaciones que generen impacto por la NIIF 16, se identificaron 18 arriendos de oficinas, donde se cumplen las características que establece la norma para su reconocimiento. El Banco centra su estrategia en la atención a los clientes de manera no presencial, especialmente a través de canales digitales, virtuales o concesionarios, de esta forma no requiere la contratación de espacios adicionales para realizar su operación.

La incorporación de los derechos de uso de los activos derivados de los contratos de arrendamiento, serán activados inicialmente por tres años contado a partir del 01 de enero 2019; cada año se evaluará el termino teniendo en cuenta el plan de continuidad del Banco, definición que independiente al plazo contractual pactado, contempla la expectativa del desarrollo de negocio en el tiempo en dicho espacio físico.

El Banco evaluará cada contrato, y establecerá el plazo de ellos, no se incluirá dentro de la aplicación de la norma los arrendamientos de corto plazo (termino de arrendamiento de 12 meses o menos) y lo arrendamientos de activos de bajo valor, cuyo valor sea igual o inferior a 5.000 USD anuales.

4.13 Contabilidad de Coberturas

El Banco no desarrolla operaciones de derivados con fines de especulación, o como negocio para obtener beneficios por los cambios en las tasas de interés de corto plazo. No obstante, producto de la aprobación de un crédito equivalente a USD \$50 millones de dólares, se implementó la Política de Contabilidad Coberturas, aplicado lo establecido en la NIIF 9 (Instrumentos Financieros), lo cual permite definir el marco

normativo para la estrategia de gestión de riesgo cambiario y de mercado, reduciendo la volatilidad en el Estado de Resultado Integral.

En este sentido, dado que la moneda funcional y operativa del Banco es el peso Colombiano, y que las tasas de interés de la cartera de créditos están originadas en su mayoría en tasa variable, indexadas a la IBR; el Banco contrató un derivado de cobertura con la misma entidad emisora, garantizando una contrapartida idéntica en términos de montos, amortización, plazos y flujos contractuales de la operación, que adicional a cambiar la posición pasiva en moneda extranjera a pesos, se efectuó a tasa variable IBR. De esta forma, se mitiga el riesgo de contraparte, crédito y mercado al tener calzadas las posiciones activas y pasivas con la misma entidad, la cual goza de los más altos estándares y calificaciones de riesgo de crédito, realizado bajo las mismas condiciones financieras y faciales del instrumento de fondeo.

La aplicación de la contabilidad de coberturas, le permite al Banco registrar la parte de la ganancia o pérdida en diferencia en cambio en el Otro Resultados Integral (ORI). El derivado, es medido al valor razonable y las ganancias o pérdidas del mismo es reconocida en el Estado de Resultados Integral intermedio condensada. Por efectos de la metodología de valoración establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en particular a lo referido en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera, el Banco realiza ajuste al valor razonable por riesgo de contraparte, en este sentido, si la posición neta es de naturaleza activa, se realiza un registro neto por desvalorización del portafolio (efecto del CVA¹ por sus siglas en ingles), o por valorización si el neto es de naturaleza pasiva, (efecto del DVA² por sus siglas en ingles).

Con corte 30 de junio de 2024, la posición de cobertura no representa una posición material en términos del activo total, tan solo equivale al 0.00066% de su estructura.

El Banco aplica las disposiciones establecidas para determinar la eficacia de la cobertura, la cual al 30 de junio de 2024 fue del 100%.

5 Administración del Riesgo

5.1. Tipos de riesgo y manejo del riesgo

En el desarrollo de sus operaciones el Banco está expuesto a diferentes riesgos, principalmente: Riesgo de Crédito y/o Contraparte, Riesgo Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo y Riesgo Legal.

Estos riesgos se encuentran regulados por la Superintendencia Financiera de Colombia, y se estructuraron como un único Sistema Integral de Administración de Riesgos en el capítulo XXXI (SIAR) de la circular básica contable y financiera, cobijada por la CE 018 de 2021. Igualmente, el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se encuentra regulado en la Circular Básica Jurídica Parte I, Título IV, Capítulo IV. Banco Finandina gestiona la administración de riesgos de acuerdo con las normas dispuestas en este capítulo asociadas a los sistemas de gestión de riesgo.

El proceso de gestión de riesgos a los que se expone el Banco Finandina se enmarca en la aplicación de las políticas generales y los procedimientos claramente definidos por la Junta Directiva y la Alta Gerencia quienes, a través de los diferentes órganos de control interno y comités creados para tal propósito, evalúan el nivel y perfil del riesgo asociado a las distintas actividades y operaciones del Banco. Estos órganos de

¹ Credit valuation adjustment (CVA) es el valor de mercado del riesgo de crédito de contraparte.

² Debit valuation adjustment (DVA) es el valor de mercado del riesgo de crédito propio.

control interno suministran a la Junta Directiva y a la Alta Dirección, información, elementos de juicio y propuestas tendientes a garantizar una adecuada administración de los riesgos.

Los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos a los que se expone el Banco, son desarrollados y administrados por distintas áreas, de acuerdo con la estructura organizacional del Banco.

Para cuantificar el nivel de riesgo de las operaciones, se cuenta con sistemas automatizados y manuales que incorporan los criterios, metodologías y políticas de medición del riesgo, fijadas por la Alta Dirección y aprobadas por la Junta Directiva, en cumplimiento de los estándares exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las políticas y los procedimientos para la administración de los distintos riesgos son periódicamente actualizados, con el fin de ajustarlos a las nuevas condiciones y circunstancias del mercado.

5.2. Estructura organizacional de la administración del riesgo

Respecto a la estructura organizacional, en un primer nivel se encuentra la Junta Directiva que en términos generales aprueba las políticas de gestión de riesgos, y todo el marco rector en el que se gestiona el riesgo, las etapas, elementos y el perfil de riesgo del Banco.

Los Comités de Riesgos son órganos colegiados en los cuales la Junta Directiva delega la gestión de la administración de los riesgos, su objetivo principal es que las áreas de negocio ejecuten correctamente la estrategia de gestión de riesgo aprobada para cada uno de los sistemas de administración del riesgo (Operativo, Crédito, Mercado, Liquidez y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) como de Atención al Consumidor Financiero).

De igual manera, se han establecido Comités que suministran a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia información, elementos de juicio y propuestas tendientes a garantizar que el sistema de control interno se ajuste a las necesidades de la entidad en desarrollo de su objeto social. El Comité de Riesgo de Crédito es el encargado de evaluar, aprobar y/o proponer a la Junta Directiva, las políticas crediticias y realizar el seguimiento y control de la gestión en la administración del riesgo de crédito, así como evaluar las líneas de crédito.

El comité de Riesgo Operativo es responsable de analizar y hacer seguimiento a la Gestión de Riesgo Operacional, los planes de continuidad de negocio y al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo (SARLAFT). El Comité de Riesgo de Mercado y de Liquidez es responsable de realizar seguimiento y control de la gestión en la administración de riesgos de Mercado y de Liquidez a través de la evaluación de las inversiones, los flujos de caja y la disponibilidad de recursos.

Dada la importancia de los sistemas de Administración de Riesgo en el Banco y con el objeto de asegurar una adecuada gestión, se ha articulado una estructura en tres niveles: el Front Office encargado de la gestión de mostrador, negociación y manejo de clientes, Middle Office enfocado en la implantación y administración del riesgo y el Back Office, encargado del procesamiento y registro de la información. Los tres niveles aseguran la independencia y desagregación de funciones que conllevan a una adecuada información y gestión para la toma de decisiones en todos los niveles.

El Banco cuenta con un área de auditoría encargada de desarrollar la actividad de control interno. Dicha área se encarga igualmente de supervisar las tareas de administración de riesgos llevadas a cabo por los comités y por las diferentes áreas.

El Banco Finandina cuenta con un Sistema de Administración a la Gestión de Riesgo de Crédito, sustentado en el capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones de la



Superintendencia Financiera de Colombia. El objetivo es mitigar la pérdida por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados.

Para determinar cupos y limitar por producto y por instrumento financiero el riesgo del portafolio, se analizan los Estados Financieros de los establecimientos de Crédito, así como los indicadores de liquidez, rentabilidad, eficiencia financiera, apalancamiento y calificación otorgada por la Sociedad Calificadora de Riesgos BRC.

En el Manual SARC están claramente establecidos las políticas, procesos y metodologías, que buscan mitigar el riesgo de crédito, abarcando el ciclo completo de vida de las operaciones: otorgamiento, seguimiento, control y recuperación; donde se encuentran descritos todos los elementos que componen el SARC de acuerdo con la norma.

La confiabilidad de estos modelos varía a través del tiempo y está circunscrita a la calidad de la información y documentación suministrada. Por lo anterior, periódicamente se solicita a los clientes de mayor tamaño la actualización de los estados financieros para su análisis.

5.4. Gestión de Riesgo de Crédito

Este sistema se encuentra enmarcado por lo establecido en el capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 y las modificaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y busca mitigar las pérdidas de cartera por impago de los deudores.

En el otorgamiento el Banco cuenta con modelos internos que permiten establecer el resultado que espera arrojar en su actividad crediticia y determinar matemáticamente la probabilidad que un crédito no sea servido adecuadamente. No obstante, la decisión de crédito surge del análisis de la capacidad de pago, la solvencia, moralidad, las características particulares de la actividad del cliente y de la aplicación de procesos de verificación para evitar posibles fraudes y suplantaciones.

En el seguimiento y control la Gerencia de Riesgos realiza un constante monitoreo del portafolio y propone con base en estudios técnicos, políticas, metodologías, procedimientos y/o herramientas que son sujetos a la consideración del Comité SARC. Adicionalmente el comité de cartera evalúa la calificación de créditos de montos importantes.

Para la constitución de Provisiones de la cartera comercial y de consumo, el Banco adopta la aplicación de los modelos de referencia desarrollados por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXXI en la Circular Externa 100 de 1995 descritos en sus respectivos anexos.

Así mismo, se continúan desarrollando nuevas metodologías de seguimiento de crédito, fortaleciendo el análisis de la cartera del Banco mediante herramientas ágiles de consulta que facilitan la toma de decisiones y soluciones tempranas y eficientes.

Para el año 2023, en la recuperación del área de cartera se complementó el proceso estadístico de asignación de llamadas, profundizando su nivel de gestión y segmentación por medio de su modelo dinámico de seguimiento que optimiza la gestión de cobro, y adicionalmente se fortalecieron los procesos con el fin de dar mayor claridad a las diferentes alternativas y procedimientos de recuperación de cartera. Sobre la cartera judicial se realiza una permanente gestión para evitar el rodamiento de operaciones y lograr la normalización de los créditos. Durante el 2024, se mantienen las políticas de recuperación de cartera para permitirles a los clientes un mayor entendimiento de las condiciones requeridas para renegociar sus deudas.

El resultado de la administración de cartera y la exposición de riesgo de crédito del Banco se relacionan en la nota 9 y sus anexos.

5.5. Gestión de Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado está regulada por lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. En dicha normativa se instruye a las entidades vigiladas para la implementación de Gestión de Riesgo de Mercado, con la cual se busca mitigar las pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios, ocurridos como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro y fuera del balance. En esta gestión se establecen políticas, procedimientos y metodologías que permiten identificar, medir, gestionar y controlar el riesgo de mercado.

El objetivo primordial de la administración del riesgo de mercado, es minimizar el impacto que los movimientos en las tasas de interés y cambio puedan generar sobre el patrimonio del Banco.

Para el cálculo del riesgo de mercado la metodología tiene en cuenta las posiciones incluidas en el libro de tesorería, que corresponde a inversiones que en su modelo de negocio pueden ser negociadas en el mercado en el corto plazo (portafolio de inversiones negociables y aquellas asociadas al tipo de cambio incluidas en el libro bancario).

Las inversiones incluidas en el libro de tesorería son de corto plazo (menores a un año) y representan el 66.71% del portafolio, el cálculo del riesgo de mercado realizado con base en el modelo estándar definido en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es el siguiente:

La incidencia del riesgo de mercado en relación al patrimonio técnico es de 0,078% para junio de 2024.

Libro de la tesorería	Valor a mercado a 30 de junio de 2024	VeR	Valor a mercado a 31 de diciembre de 2023	VeR
Inversiones en moneda legal	17.184.351	262.821	29.579.231	280.011
Inversiones en cartera colectivas	3.309.658	42.476	1.369.156	8.205
Total	20.494.009	305.297	30.948.387	288.216

A continuación, se muestran los valores promedio del portafolio de tesorería correspondiente al primer semestre de 2024, así:

	Inversiones en moneda legal libro de tesorería	Inversiones en cartera colectivas disponibles a la vista
Valor Máximo	13.260.621	3.113.444
Valor Mínimo	5.714	7
Promedio	2.159.356	393

5.6. Riesgo de tasa de cambio

Este riesgo se define como la contingencia de pérdida derivada de las variaciones en las tasas de cambio de las monedas en las cuales el Banco realiza operaciones o mantuviere posiciones abiertas en este tipo

de operaciones.

El Banco mantiene generalmente activos y pasivos en pesos colombianos, por lo cual la exposición al riesgo de tasa de cambio es insignificante.

5.7. Gestión de Riesgo de liquidez

La Gestión de Riesgo de Liquidez es la herramienta fundamental para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de liquidez al cual se expone permanentemente el Banco. Contiene las políticas, procedimientos, documentación, funciones, estructura y demás elementos empleados por el Banco, para garantizar una adecuada administración y gestión del riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se entiende como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Las operaciones del Banco reflejaron un indicador de medición de riesgo de liquidez, estable y adecuado para la estructura del balance, ubicándose al cierre de junio de 2024 y de diciembre de 2023, de la siguiente manera:

Cifras expresadas en Miles de Pesos

Fecha de Reporte de la Información	IRL a 7 días (monto)	IRL a 30 días (monto)	IRL a 7 días (razón financiera)	IRL a 30 días (razón financiera)
Junio de 2024	238.669.064	109.119.856	695%	164%
Diciembre de 2023	203.636.631	80.534.351	1656%	159%

De igual Forma el Banco viene realizando el cálculo del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), según la circular externa 019 del 2019, donde se mide la estructura y estabilidad de las fuentes de fondeo del banco, buscando mantener una estructura a largo plazo sobre los vencimientos de la entidad, así mismo promoviendo una reducción en riesgo en cuanto a la inversión en activos de difícil convertibilidad.

De esta forma dentro el comportamiento del Indicador del CFEN, el banco ha procurado mantener los niveles de fondeo disponible sobre posiciones pasivas con duración sobre los 90, 360 y 520 días, optimizando las posiciones a largo plazo y reflejando un comportamiento estable de los niveles de liquidez de la entidad sobre los recursos disponibles a un año, minimizando el riesgo sobre los vencimientos del activo a corto plazo dentro de su recuperación, de esta forma el indicador de CFEN se ubicó al cierre de marzo de 2024 y de diciembre de 2023 de la siguiente manera:

	Junio 30 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Coeficiente de Fondeo Disponible	3.305.255.837	3.192.709.416
Coeficiente de Fondeo Requerido	3.018.073.350	3.015.140.686
Indicador de CFEN	109,52%	105,89%

Desde la implementación del SARL, los niveles históricos observados en el reporte y cálculo del IRL, reflejan el importante y permanente esfuerzo que realiza Finandina en la administración de la liquidez, dada la relevancia que el máximo órgano y la Administración de la entidad le han asignado a la administración de dicho riesgo.

Lo anterior refleja que para el Banco siempre ha sido prioridad mantener recursos líquidos suficientes que permitan atender oportunamente sus obligaciones sin incurrir en pérdidas.

5.8. Informe de gestión sistema de administración de riesgo operativo

Banco Finandina S.A. BIC cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo orientado a mitigar las pérdidas económicas, de imagen, legales, reputacional u operativas que se puedan generar por el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o acontecimientos externos y amenacen la operatividad normal del negocio.

Este modelo de riesgos está compuesto por elementos mínimos (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación) mediante los cuales se busca obtener una efectiva y eficiente administración del riesgo operativo.

La identificación, medición, control y monitoreo, son las etapas básicas que permiten prevenir el riesgo operativo de manera dinámica. Estas se complementan con el reporte de eventos de riesgos ya materializados y las posibles pérdidas en que pudiera incurrir la institución.

El Banco cuenta con matrices de riesgo operativo elaboradas por la unidad de riesgo operativo en conjunto con los responsables de los procesos que componen la cadena de valor, y bajo la metodología internacional ISO 31000 “Dirección de Riesgos, Principios y Directrices”. Esta gestión tuvo cambios positivos a nivel estratégico y operativo, permitiendo enfocar la gestión prioritaria hacia los riesgos más críticos que generan mayor impacto, en la medida que podría afectar el cumplimiento de los objetivos del Banco.

Al cierre del primer semestre del 2024 se presentaron un total de 197 eventos de riesgo operativo, de los cuales fueron contabilizados 51 que generaron una afectación en el estado de resultados por un valor de \$276 millones; dentro de los principales factores se encuentran: fraude externo con una participación del 24%, riesgo conductual con una participación del 24%, falla tecnológica con una participación del 22%, error u omisión en implementación o ejecución de política, con una participación del 14%, los cuales representan el 83% de la participación.

5.9. Sistema de Administración para el Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo – SARLAFT.

Banco Finandina S.A. BIC cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo como parte de su cultura Organizacional con el fin de prevenir ser utilizado para: (i) dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas y (ii) la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. Este sistema está basado en etapas, elementos e instrumentos difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de activos y la financiación del terrorismo, el cual está contemplado en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y adopta de esta forma las recomendaciones y mejores prácticas internacionales para mitigar este riesgo de acuerdo al modelo de negocio.

Las políticas, controles y procedimientos debidamente documentados, son gestionados dentro de un marco de administración del riesgo, tomando acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso del Banco Finandina con fines ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otros aspectos el debido conocimiento del cliente y de sus operaciones. Apalancados en una Estructura Organizacional con

funciones claramente definidas, Órganos de Control y una infraestructura que permite administrar el Riesgo de manera adecuada. Igualmente cuenta con un programa de capacitación.

FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act)

El Banco Finandina S.A. BIC da cumplimiento a las recomendaciones aplicables que señala la Carta Circular 62 del 2013 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, referente a gestionar programas de capacitación a la fuerza comercial de inversiones y actualizando el formulario único de vinculación con el propósito de identificar clientes con inversiones extranjeras en la entidad. Igualmente, se encuentra debidamente registrado ante el IRS que le permite dar cabal cumplimiento a los objetivos propuestos por la ley.

Igualmente, el Banco Finandina S.A. BIC participa de la ley CRS de la Organización de Cooperación y desarrollo Económico OCDE dando cumplimiento a la Resolución 119 de noviembre de 2015 de la DIAN.

5.10. Informe de Gestión Sistema de Atención al Consumidor Financiero- SAC

El Sistema de Atención al Consumidor Financiero con el que cuenta el Banco Finandina S.A. BIC, tiene como objetivos consolidar una cultura de atención, respeto y servicio a nuestros consumidores financieros, suministrando información adecuada y fortaleciendo los procedimientos para la atención de quejas y reclamos, propiciando la protección de sus derechos.

La metodología SAC, cuenta con los elementos mínimos para su efectiva implementación (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, infraestructura, capacitación, educación financiera e información al consumidor financiero). Por medio de estos elementos, se instrumenta de forma organizada la administración del SAC en el Banco Finandina S.A. BIC.

Con el fin de establecer metas y objetivos concretos que puedan incidir en la debida atención y protección a los consumidores financieros, el SAC, cuenta con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo. Estas etapas, están basadas en hechos o situaciones que puedan afectar la debida atención y protección del consumidor financiero.

El Banco cuenta con una matriz de riesgo SAC, elaborada por la Dirección de Riesgo Operativo junto con los dueños de los procesos que involucran directamente al Consumidor Financiero.

5.11. Sistema de Control Interno – SCI.

En cumplimiento a lo establecido en las Circulares Externas 014 y 038 de 2.009, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se desarrolló el Sistema de Control Interno con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad de las operaciones y mitigar el riesgo de la ocurrencia de fraudes, gestionar de manera adecuada los riesgos, aumentar la confiabilidad y oportunidad de la información y cumplir con la regulación aplicable.

Las políticas y procedimientos del SCI se mantienen de acuerdo a la aprobación dada por la Junta Directiva, las cuales han sido comunicadas de forma recurrente a los funcionarios de la entidad, con el fin de asegurar su socialización y adopción.

Las áreas de Operaciones, Contabilidad y Tecnología, conocieron y gestionaron las recomendaciones realizadas por la Auditoría Interna, y con ello realizaron actividades encaminadas al mejoramiento del Sistema. Así mismo, la Gerencia de Riesgos realizó en coordinación con el área de Recursos Humanos la inducción al personal nuevo sobre las políticas del SCI, validó su desempeño y evaluó los elementos del sistema (Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de control, Información, comunicación y Monitoreo) con el propósito de fortalecer el autocontrol y la autoevaluación del Sistema.

5.12. Riesgo Legal

Las operaciones del Banco se encuentran generalmente formalizadas en contratos y cumplen con las normas legales y las políticas del Banco. La Administración no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan disposiciones legales o políticas internas del Banco.

5.13. Riesgo País

Las operaciones de Banco Finandina no están afectadas por este riesgo ya que el alcance comercial solo abarca operaciones nacionales.

6. Análisis cumplimiento NIC 34

a. Estacionalidad o carácter contra cíclico de las transacciones

El Banco no presenta estacionalidad ni ciclo en sus transacciones que afecten a los activos, pasivos y activos netos de los inversionistas, toda vez que por su naturaleza presenta un movimiento dinámico durante todo el periodo.

b. Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros intermedios

El Banco no presenta durante el periodo transacciones que por su naturaleza afecten los estados financieros intermedios.

c. Segmentos de operación

La operación del Banco se centra en el negocio de financiación de cartera, que representan el 97% de los ingresos totales, en los cuales predomina la originación de cartera de consumo distribuidas a personas naturales empleadas e independientes. Finandina no desarrolla el negocio de banca comercial ni de carga y transporte especializado. Así mismo, no incursiona en operaciones especulativas de tesorería ni de profundización en el mercado de valores; por lo tanto, de acuerdo con el análisis y conforme lo estipulado en la NIIF 8, el Banco no cuenta con segmentos de operación que deban ser revelados.

7. Gobierno Corporativo

El Banco Finandina cuenta con una estructura de gobierno corporativo adecuada que le permite administrar con integridad, responsabilidad y transparencia las operaciones derivadas de su objeto social y los riesgos a los que está expuesto como entidad financiera.

Los elementos que integran el gobierno corporativo se encuentran regulados en un Código de Gobierno Corporativo, el cual fue dispuesto con el fin de incorporar y adoptar medidas del Código de Mejores Prácticas Corporativas – Código País. La última versión del Código de Gobierno Corporativo fue aprobada por la Junta Directiva en diciembre de 2018 y en él se regulan específicamente aspectos relativos a la estructura de gobierno, mecanismos de transparencia y acceso a la información, derechos y reglas de conducta de los accionistas, responsabilidades y reglas de conducta de los órganos de administración, control de la actividad de los administradores y principales ejecutivos del Banco, mecanismos de divulgación de la información y de control interno, mecanismos que permiten la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de interés, entre otros aspectos.

Las prácticas vigentes en materia de Gobierno Corporativo prevén medidas tendientes a fortalecer la adecuada toma de decisiones dentro de la organización, así como el seguimiento a su ejecución. Dentro

del Banco existen los Comités de Riesgos, Auditoría y Gobierno Corporativo y Desarrollo Sostenible. Respecto de este último comité, la Asamblea General de Accionistas de marzo de 2021 modificó el número de sus miembros con el fin de incluir uno más, aumentó la periodicidad de sus reuniones y cambió su denominación para llamarlo Comité de Gobierno Corporativo y Desarrollo Sostenible. Estos comités fungen como órganos de apoyo de la Junta Directiva, los cuales tienen en general las funciones que recomienda el Código de Mejores Prácticas Corporativas Código País. Se mantuvo la vigencia del reglamento del Comité de Auditoría, del reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva, el de operaciones con vinculados económicos y del mapa de estos vinculados, con el fin de que las operaciones a realizar con estas personas, surtan los procesos de validación y aprobación regulados en dicho documento.

El Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta que contempla los principios y valores que orientan la gestión del Banco, los deberes de sus administradores y empleados, el procedimiento de divulgación y resolución de los conflictos de interés en los que se vean involucrados los administradores y empleados, el manejo de la información del Banco y de sus clientes, las normas de comportamiento y conducta de los empleados y directivos, el régimen disciplinario y sancionatorio, entre otros aspectos. La última actualización de este documento fue aprobada por la Junta Directiva en diciembre de 2017 y actualmente está en trámite un proceso de revisión integral de este marco normativo, con el fin de someter su aprobación a la Junta Directiva del Banco.

Con la incorporación de las nuevas medidas de gobierno corporativo, el Banco se sitúa en los niveles más altos de adopción de los estándares del Código País para los emisores de valores de Colombia.

En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2.005, y a lo señalado en el numeral 7.6.1 de la Circular Externa 038 de 2.009, se informa que los mecanismos y procedimientos establecidos por la Administración para el control y adecuada revelación de la información financiera operaron correctamente, de tal forma que se aseguró que dicha información correspondiera a la realidad contable, jurídica y financiera de la sociedad conocida por los administradores en el momento de la elaboración de este informe.

Atendiendo a lo dispuesto en los Decretos 3341 de 2.009 y 2775 de 2.010, el Banco Finandina publicó en su página web, en los términos de las citadas normativas, los programas adelantados por el Banco para la atención de los sectores menos favorecidos, los cuales fueron incorporados en el Informe de Sostenibilidad, incluido en el informe de Gestión del 2023.

7.1 Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia, como órganos de Administración del Banco, conocen la responsabilidad que conlleva la administración y el manejo de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesto; así mismo, están enterados de los procesos y de la estructura de los negocios de la Compañía con el propósito de brindarle el apoyo necesario y efectuar un adecuado seguimiento y monitoreo a los mismos.

La Junta Directiva, el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos Financieros, el Comité de Riesgo SARC, entre otros, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, definen las políticas y el perfil de los diferentes riesgos a los que se expone la entidad, a la vez que aprueban los límites de las operaciones.

7.2. Políticas y división de funciones

La política de gestión de riesgos es impartida por la Junta Directiva y es integral en la medida que considera la gestión de riesgos de las distintas actividades del Banco.



Las diferentes Gerencias y/o Comités de Control Interno tienen a su cargo la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a los diferentes negocios del Banco. Su objetivo primordial es minimizarlos a través de un adecuado control y monitoreo, de acuerdo con los diferentes sistemas de administración de riesgos.

Las políticas impartidas por la alta dirección, incluyendo aquellas referidas a la administración de riesgos, han sido analizadas por los órganos de gobierno y existe claridad sobre el alcance de cada una de ellas.

7.3 Reportes a la Junta Directiva

Periódicamente la alta Gerencia, los comités de Junta Directiva o la Junta Directiva, según sea el caso, son informadas acerca de las principales posiciones en riesgo, mediante reportes que son claros, concisos, ágiles y precisos. La Junta Directiva tiene conocimiento y aprueba las operaciones realizadas con vinculados económicos cuando las normas legales y características así lo exigen, y conoce de las operaciones cuya cuantía lo ameritan. Mensualmente se reporta a la Junta Directiva el detalle de los límites de exposición para operaciones de crédito con vinculados económicos.

7.4 Metodología para medición de riesgos

Los diferentes tipos de riesgo se identifican mediante metodologías, procedimientos e instructivos, con distintos grados de confiabilidad. El nivel de confiabilidad de estas herramientas varía en el tiempo y está acorde con la información suministrada y con el grado de fidelidad de esta última. Se utilizan diferentes sistemas de medición con base en herramientas estadísticas que permiten determinar en forma confiable pero limitada, las distintas posiciones de riesgo.

Los riesgos son monitoreados a través de reportes periódicos que son elaborados por el “Middle Office” y otras áreas, para ser enviados a la Alta Gerencia.

7.5 Estructura organizacional

En el manejo de riesgos de Tesorería existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización. Dichas áreas dependen directa o indirectamente del Gerente General, quien tiene jerarquía sobre todos los procesos.

7.6 Recurso Humano

Las personas involucradas con el área de riesgos cuentan con la preparación y experiencia necesarias para atender el riesgo a su cargo, el cual es supervisado y monitoreado por la Alta Gerencia y los órganos de control interno del Banco. Estos últimos brindan el apoyo y seguimiento debido, pero pueden existir situaciones donde se requiera otro tipo de talento no existente en el Banco

7.7 Verificación de operaciones

El Banco lleva el registro de todas sus operaciones, conservando la documentación necesaria para realizar los controles con los que pueda constatar que éstas se hicieron en las condiciones pactadas de acuerdo con lo establecido en la ley. El Banco cuenta con controles en la contabilización de las operaciones para evitar, minimizar y/o detectar errores que puedan implicar pérdidas significativas.

7.8 Auditoría Interna

La Auditoría Interna se encuentran al tanto de las operaciones del Banco y las audita y revisa periódicamente. La Administración les suministra la información que requieren para cumplir con su

función de supervisión y le brindan la colaboración necesaria. Este órgano de control habitualmente realiza visitas a diferentes áreas y agencias, pronunciándose mediante memorandos en los cuales recomienda correctivos y oportunidades de mejora según sea el caso, los cuales son de conocimiento del Comité de Auditoría y la Junta Directiva.

8 Controles de Ley

En relación con el período que se reporta, el Banco ha cumplido con los requerimientos de ley a saber: encaje, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias y los demás de ley. El Banco no se encuentra adelantando ningún plan de ajuste para adecuarse a estas disposiciones legales.

9 Cartera de créditos y leasing financiero, neto.

El principal activo del Banco es la cartera de créditos, que comprende lo siguiente:

Resumen general:

	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
Cartera Bruta por modalidad		
Crédito y leasing	\$ 2.557.717.394	\$ 2.507.409.757
Libre inversión	600.116.099	689.571.794
Libranza	245.949.470	235.393.170
Tarjeta de crédito	245.028.301	271.403.513
Hipotecario	958.454	1.012.407
Total Cartera Bruta	3.649.769.718	3.704.790.641
Indicadores de cartera		
Total provisiones de cartera A	(117.982.799)	(142.945.710)
Total provisiones de cartera B	(17.920.305)	(20.109.888)
Total provisiones de cartera C	(27.255.842)	(38.630.760)
Total provisiones de cartera D	(194.833.271)	(134.805.877)
Total Provisiones de cartera	(357.992.217)	(336.492.235)
Total cartera neta provisiones	\$ 3.291.777.501	\$ 3.368.298.406
Total cartera neta A	\$ 3.180.395.335	\$ 3.321.572.537
Total cartera vencida por calificación B	155.364.676	125.855.019
Total cartera vencida por calificación C	118.367.325	122.325.690
Total cartera vencida por calificación D	195.642.383	135.036.396
Total cartera vencida por calificación	\$ 469.374.384	\$ 383.217.105

Resumen principal indicadores de cartera:

	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
Indicador de cartera vencida por calificación	12,86%	10,34%
Indicador de cobertura por calificación	76,27%	87,81%
Total cartera vencida por mora	291.801.744	261.092.581
Indicador cobertura por calificación B	11,53%	15,98%
Indicador cobertura por calificación C	23,03%	31,58%
Indicador cobertura por calificación D	99,59%	99,83%
Indicador cartera neta de provisiones	3,38%	1,39%
Indicador de cartera vencida por Mora	8,00%	7,05%
Indicador de cobertura por mora	122,68%	128,88%
Prov. de capital e intereses CE022 / C. vencida por riesgo	76,3%	87,8%
Saldo de cartera garantía idónea	2.309.017.656	2.278.582.512
Indicador Garantía idónea / Cartera neta	70,15%	67,65%
Libre inversión/ Cartera bruta	16,44%	18,61%
Libranza / Cartera bruta	6,74%	6,35%
Tarjeta crédito / Cartera bruta	6,71%	7,33%
Total cartera neta de créditos	3.291.777.501	3.368.298.406
Total cartera bruta de créditos	\$ 3.649.769.718	\$ 3.704.790.641

Cuadro Resumen por Calificación

	30 de junio 2024		31 de diciembre 2023	
	<u>CAPITAL</u>	<u>PROVISION</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PROVISION</u>
COMERCIAL	\$ 323.532.280	\$ 24.616.287	\$ 311.916.171	\$ 20.908.791
A	289.948.132	14.010.292	292.192.755	14.790.077
B	20.739.817	1.909.941	11.750.636	1.348.141
C	5.400.815	1.252.540	4.353.077	1.150.870
D	7.443.516	7.443.515	3.619.703	3.619.703
CONSUMO	\$ 3.325.278.984	\$ 333.366.345	\$ 3.391.862.063	\$ 315.573.320
A	2.889.488.748	103.962.923	3.028.367.375	128.145.509
B	134.624.859	16.010.364	114.104.383	18.761.746
C	112.966.509	26.003.303	117.973.612	37.479.891
D	188.198.868	187.389.757	131.416.693	131.186.174
HIPOTECARIO	\$ 958.454	\$ 9.585	\$ 1.012.407	\$ 10.124
A	958.454	9.585	1.012.407	10.124
TOTAL	\$ 3.649.769.718	\$ 357.992.217	\$ 3.704.790.641	\$ 336.492.235

El movimiento de la provisión para protección de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero durante el primer semestre fue:

	30 de junio 2024	30 de diciembre 2023
Saldo inicial	\$ 336.492.235	\$ 298.671.898
Incremento a la Provisión Cartera	192.982.366	282.948.032
Incremento a la Provisión Leasing	3.579.630	3.534.918
Incremento C026	28.035.788	39.512.000
Incremento Componente Contracíclico	45.867.237	71.675.258
Castigos de Cartera	(93.582.218)	(180.122.830)
Castigos de Leasing	(910.657)	(2.823.192)
Reintegros de Provisión Cartera	(97.204.539)	(114.671.655)
Reintegros de Provisión Leasing	(1.652.423)	(3.475.616)
Reintegros Componente Contracíclico	(55.615.202)	(58.756.578)
Saldo Final	\$ 357.992.217	\$ 336.492.235

	2024	2023
Saldo Inicial	\$ 23.911.612	\$ 18.588.000
Incremento a la Provisión	27.555.016	37.457.000
Castigos	(9.474.993)	(17.867.000)
Reintegro de Provisión	(13.311.513)	(14.266.000)
Saldo Final	\$ 28.680.122	\$ 23.912.000

Venta y compra de cartera

El Banco vendió cartera castigada al mes de junio de 2024 a Incomercio S.A.S (parte relacionada) por \$91.859.782 a un precio de \$27.392.071 millones. Durante el año 2023 el banco vendió a Incomercio cartera castigada por \$3.530.502 a un precio de \$1.037.470 millones.

Durante el primer semestre de los años 2024 y 2023, el Banco no realizó compras de cartera.

Resumen de Castigos de cartera realizados:

Tipo Cartera	2024		2023	
	Cant	Valor	Cant	Valor
Crédito Comercial	71	2.520.041	212	3.257.434
Crédito Consumo	6.834	91.062.177	16.047	176.865.396
Leasing Comercial	7	481.631	17	1.163.571
Leasing Consumo	8	429.026	25	1.659.621
Total castigos	6.920	94.492.875	16.301	182.946.022
Indicador castigos/ total cartera		2,6%		4,9%

10 Pasivo financiero a costo amortizado

La captación de recursos del público y las exigibilidades bancarias se presenta a continuación:

PASIVO Y FONDEO	Junio 2024	Diciembre 2023
Saldo Cuentas de ahorro	266.985.292	193.731.260
Saldo cuenta Corrientes	21.587	19.022
Saldo Bonos	119.639.309	235.044.997
Saldos Redescuentos	553.484.946	576.172.605
Saldo Crédito largo plazo IFC	15.975.888	43.986.253
Saldo Cdt's	2.365.541.642	2.289.796.102
Total Fondo	3.321.648.664	3.338.750.239
Est. Fondo Cuenta de Ahorros	8,0%	5,8%
Est. Fondo Cuenta Corriente	0,0%	0,0%
Est. Fondo Interbancario Pasivo	0,0%	0,0%
Est. Fondo Bonos	3,6%	7,0%
Est. Fondo Redescuentos	16,7%	17,3%
Est. Crédito largo plazo IFC	0,5%	1,3%
Est. Fondo CDT'S	71,2%	68,6%
Est. CDTs menores a 6 meses /CDTs	11%	18%
Est. CDTs menores a 12 meses y mayores a 6 meses /CDTs	34%	29%
Est. CDTs menores a 18 meses y mayores a 12 meses /CDTs	42%	37%
Est. CDTs mayores a 18 meses /CDTs	13%	15%
CDTs mayores a 12 meses	55%	53%

Descripción	Junio 2024	Diciembre 2023
Exigibilidades Bancarias	2.826.343	8.631.809
Total Pasivo Financiero a Costo Amortizado	3.324.475.007	3.347.382.048

El Banco mantiene una adecuada estructura de su fondeo, procurando diversificar cada uno de dichos instrumentos, evitando las concentraciones de productos, plazos y clientes, es así, como el pasivo de largo plazo (mayor a un año más del 85% del fondeo está emitido a más de 180 días y 57% a más de un año).

Finalmente, las cuentas de ahorro y/o corriente cuyo vencimiento contractual es exigible a la vista, tan solo representan un 8% del Fondeo; esto permite al Banco no generar presiones de liquidez en el corto y mediano plazo y plantear estrategias de diversificación permanentemente.

En este sentido, el riesgo de liquidez es mitigado, limitando la cantidad de recursos con vencimiento específico para un día, semana o mes determinado, el cual es cubierto con la liquidez que se mantiene en el balance.

El Banco es un Emisor recurrente de Bonos Ordinarios. A la fecha cuenta con un programa de emisión aprobado por un cupo global de 2.2 billones de pesos, de los cuales se han colocado 1.8 billones. A continuación, se relaciona el detalle de los usos:

Programa de emisión de bonos:

Cupo aprobado por el programa		2.200.000	
Emisiones con cargo al programa:	Monto emisión	Colocación	Saldo en circulación
Primera emisión del programa	100.000	99.708	
Segunda emisión del programa	200.000	200.000	
Tercera emisión del programa	100.000	100.000	
Cuarta emisión del programa	200.000	200.000	
Quinta emisión del programa	200.000	200.000	
Sexta emisión del programa	200.000	196.060	
Séptima emisión del programa	200.000	200.000	
Octava emisión del programa	200.000	200.000	
Novena emisión del programa	200.000	200.000	
Decima emisión del programa	200.000	200.000	119.145
Monto emitido con cargo al programa	1.800.000	1.795.768	119.145
Saldo por colocar del programa	400.000		

Los pagos de los tenedores se realizan a través de DECEVAL S.A. en su condición de Depositario y agente administrador de la emisión.

11 Partes Relacionadas

Al corte 30 de junio de 2024

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS A 30 DE JUNIO DE 2024 (CIFRAS EN MILES)					
RAZÓN SOCIAL	COD	ACTIVOS	PASIVOS	INGRESOS	GASTOS
SEISSA S.A.	CV	0	0	0	0
CASATORO AUTOMOTRIZ S.A.	CV	682.555	5.322.046	5.470.540	2.728.053
CASATORO DE LA SABANA S.A.S.	CV	0	0	0	0
AVANCARS S.A.S.	CV	0	0	0	0
INCOMERCIO S.A.S.	CV	3.123.749	75.430	27.396.058	6.327
MOTORYSA S.A.	CV	7.190.070	11.857.516	12.825	1.196.121
FINANZAUTO S.A.	CV	11.583	555.523	3.530	116.169
EQUIRENT S.A.	CV	0	6.613	0	33.343
BELLPI S.A.S.	CV	0	398.226	315.057	8.948
PROMOTEC S.A.	CV	3.059	6.930	65.484	591
INVERINMOBILIARIAS S.A.S.	CV	0	0	0	830.003
QUANTUM DATA PROCESSING S.A.S.	CV	9.313	340.408	396	1.675.543
EQUIRENT BLINDADOS LTDA	CV	0	6.409	0	41.627
EMPRESA COLOMBIANA DE INVERSION S.A.S.	CV	0	158.325	0	9.673
PINAGRO S.C.A.	CV	7.028	4.832.363	243	349.390
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA ADMINISTRADORES	MJD AD	96.765 268.435	2.331.462 131.564	5.781 4.118	321.656 1.082.681
		11.392.557	26.022.816	33.274.031	8.400.124

Al corte 30 de junio de 2023

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS A 30 DE JUNIO DE 2023 (CIFRAS EN MILES)					
RAZÓN SOCIAL	COD	ACTIVOS	PASIVOS	INGRESOS	GASTOS
SEISSA S.A.	CV	0	0	0	0
CASATORO AUTOMOTRIZ S.A.	CV	177.869	5.385.919	188.526	4.547.871
CASATORO DE LA SABANA S.A.S.	CV	0	0	0	0
AVANCARS S.A.S.	CV	1.052	0	0	0
INCOMERCIO S.A.S.	CV	1.372.020	140.822	2.230.963	11.816
MOTORYSA S.A.	CV	9.839.273	95.636	2.664	1.029.677
FINANZAUTO S.A.	CV	8.593	421.054	718	71.621
EQUIRENT S.A.	CV	0	2.787	0	14.050
PROMOTEC S.A.	CV	6.483	7.883	363	130
INVERINMOBILIARIAS S.A.S.	CV	0	0	0	754.548
QUANTUM DATA PROCESSING S.A.S.	CV	0	478.304	0	2.099.664
EQUIRENT BLINDADOS LTDA	CV	0	0	0	31.000
EMPRESA COLOMBIANA DE INVERSION S.A.S.	CV	0	328.292	0	19.242
PINAGRO S.C.A.	CV	500	3.906.149	92	231.398
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA ADMINISTRADORES	MJD AD	144.072 171.839	1.867.160 64.830	2.188 3.005	327.961 1.041.773
		11.721.700	12.698.835	2.428.518	10.180.752

12 Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido. La tasa efectiva de tributación del Banco respecto de operaciones continuas para el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2024 fue de 66.88% (Período de tres meses terminado al 30 de junio de 2023, 25.92%). El aumento de 40.96 puntos porcentuales en la tasa efectiva de tributación, se origina principalmente por los siguientes factores:

- Para el trimestre terminado al 30 de junio de 2024 se genera un mayor gasto no deducibles principalmente por concepto de dotaciones, reparaciones locativas, servicios y publicidad y propaganda, respecto al mismo trimestre del año 2023, lo que generó un aumento en la tasa efectiva de tributación de 39.49 puntos porcentuales de un trimestre a otro.

La tasa efectiva de tributación del Banco respecto de operaciones continuas para el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2024 fue de 62.89% (periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2023, 45.48%). El aumento de 17.41% puntos porcentuales en la tasa efectiva de tributación semestral, se origina principalmente por el siguiente factor:

- Por el semestre terminado al 30 de septiembre de 2024, el Banco generó un mayor gasto no deducible principalmente por conceptos de dotaciones, reparaciones locativas, servicios y publicidad y propaganda, respecto al mismo semestre del año 2023, lo que generó un aumento en la tasa efectiva de tributación de 16,56 puntos porcentuales de un semestre a otro

13. Procesos legales en contra – Contingencias

El Banco reporta periódicamente a la Superintendencia Financiera el formato 081 (procesos legales y contingencias), los cuales en su mayoría obedecen a procesos ordinarios en el curso de la administración de los negocios de vehículos dados en leasing, cuya probabilidad de impacto es inmaterial o nula. El Banco ha registrado durante el primer semestre una provisión por valor de \$304 millones, sobre aquellos procesos que han sido calificados como probables, monto que no representa materialidad en el desarrollo del negocio.

14. Eventos Subsecuentes

El Banco no presenta eventos posteriores al período reportado que afecten la información financiera intermedia entre el 30 de junio de 2024 y la fecha de emisión de los Estados Financieros.

15. Aprobación Estados Financieros trimestrales

El 14 de agosto de 2024 la administración del Banco autorizó los Estados Financieros al corte de 30 de junio de 2024.



Banco Finandina
Banca libre

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Banco Finandina S.A., en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 certificamos que:

- La información y afirmaciones contenidas en los estados financieros han sido debidamente certificadas y fielmente tomadas de los libros de contabilidad, elaborados conforme con las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia (NCFI) e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Los hechos económicos ocurridos durante el ejercicio contable comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio del 2024 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- En los Estados Financieros se encuentran registrados todos los activos y pasivos existentes en la fecha de corte. Estos representan probables derechos y obligaciones futuras, respectivamente.
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros y las notas que los acompañan.

En constancia de lo anterior se expide en Chía, a los catorce (14) días del mes de agosto del 2024.



ORLANDO FORERO GÓMEZ
Gerente General



SANDRA LÓPEZ ACEVEDO
Contador Público
T.P. 190.393-T

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO





INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Banco Finandina S.A. BIC:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2024 de Banco Finandina S.A. BIC, la cual comprende:

- el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de junio de 2024;
- los estados de resultados y del otro resultado integral intermedios condensados por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2024;
- el estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2024;
- el estado de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2024; y
- las notas a la información financiera intermedia.

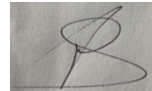
La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2024 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



Digitally signed by
Julio César Otálora
Bernal
Date: 2024.08.14
09:59:45 -05'00'

Julio César Otálora Bernal
Revisor Fiscal de Banco Finandina S.A. BIC
T.P. 129.588 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de agosto de 2024



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Banco Finandina S.A. BIC:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2024 de Banco Finandina S.A. BIC, que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2024;
- los estados de resultados y otro resultado integral por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2024;
- el estado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2024;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2024; y
- las notas al reporte.

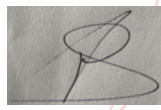
La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia de Banco Finandina S.A. BIC al 30 de junio de 2024, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Digitally signed by
Julio César Otálora
Bernal
Date: 2024.08.14
10:00:16 -05'00'

Julio César Otálora Bernal
Revisor Fiscal de Banco Finandina S.A. BIC
T.P. 129.588 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de agosto de 2024